

ESTUDIO DE MERCADO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS.

Para determinar el presupuesto oficial del proceso objeto del presente estudio, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. IDENTIFICACION DEL SERVICIO EN LOS CODIGOS UNSPSC:

NOMBRE	PRODUCTO	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
Ropa atlética para mujer	53102901	531029	5310	53
Servicio de Comidas a Domicilio	90101802	901018	9010	90
Agua Mineral	50202310	502023	5020	50
Salas de reuniones o banquetes	90111603	901116	9011	90
Sillas para visitantes	56112103	561121	5611	56
Tarjetas de identificación	14111815	141118	1411	14
Placas	49101704	491017	4910	49
Chalecos para hombre	53103101	531031	5310	53
Comidas para llevar preparadas profesionalmente	90101801	901018	9010	90
Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	72151603	721516	7215	72
Organización de eventos culturales	93141701	931417	9314	93
Servicios temporales de recursos humanos	80111620	801116	8011	80
Carpas	49121503	491215	4912	49
Eventos competitivos	90141502	901415	9014	90
Servicios de contratación de personal	80111701	801117	8011	80
Servicios de bailarines	82151703	821517	8215	82
Servicios de músicos	82151704	821517	8215	82
Servicios de publicidad en transporte público	82101506	821015	8210	82

2. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y Decreto 1085 de 2015, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado local, el cual se encuentra soportado con tres (3) cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio de mercado.

a. Se elaboró solicitud de cotización a tres proveedores ubicados en el mercado que prestan este tipo de servicios. **VER ANEXO.**

b. Dentro del tiempo establecido se recibieron las tres (3) cotizaciones solicitadas, acorde con las especificaciones técnicas requeridas con sus correspondientes valores. **VER ANEXO.**

c. El precio unitario de cada uno de los elementos y artículos a suministrar se determinó a partir del ítem con el precio más bajo.

COTIZACIÓN 1: WILSON YAIR ROMERO BRICEÑO NIT. 1115855470-6

COTIZACIÓN 2: ELIECER ALBARRACIN RIVERA NIT. 74812655-8

COTIZACIÓN 3: VALUA CONSULTORES SAS NIT. 901925922-4

OBJETO: "IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO."						COT. 1 ELIECER ALBARRACIN RIVERA	COT. 2 WILSON YAIR ROMERO BRICEÑO	COT. 3 VALUA CONSULTORES SAS	Menor Valor	Valor Total a todo Costo
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	
1.1	Uniformes deportivos: Uniforme de competición diseño hombre/mujer. Camiseta tipo manga siza micro perforada y cuello en "V" o "Redondo" debidamente numerada en la espalda, con diseños y logos estampados de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y logo de la Mesa LGBTQ+ parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados. Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de 4.5 cm cada uno. Variedad de colores. Pantalóneta corta en tela nacional anti fluido: 1.50 m. +/- 3% Peso: 140 Gr/m2. +/- 7% Composición: Poliéster 100% Unidad medida: Metros; marcada en una pierna con el mismo número de la camiseta de mínimo 10 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1cm cada número y el logo de la alcaldía del mismo tamaño de la camiseta y en la otra pierna el logo de la Mesa de Diversidad. Media profesional en material nylon. Se debe entregar en una tula deportiva impermeable, maleta sport con cordón. Medidas: alto 40 cm, ancho 30 cm, con logo institucional y logo de la Mesa de Diversidad, diseños aprobados por la supervisión.	UNIDAD	60	\$ 125.714	\$ 150.000	\$ 149.600	\$ 150.000	\$ 149.600	\$	8.976.000
1.2	REFRIGERIOS: Sándwiches (pechuga de pollo desmechada, tomate, queso, lechuga y mayonesa) peso entre 200gr. Deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Empaque: para conservar la calidad física microbiológica y garantizar la inocuidad del sándwich, deberá estar envuelto en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, incluyendo servilleta, Y Una (1) bebida natural refrescante, sin alcohol en envase empaque Tetrapak de 200 ml sabores variados. Se garantizará la entrega de refrigerios durante la jornada de desarrollo de los actos protocolarios y durante el desarrollo del Rally por la Diversidad.	UNIDAD	120	\$ 7.870	\$ 9.000	\$ 8.500	\$ 9.000	\$ 8.500	\$	1.020.000
1.3	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua de 300 ml para hidratación en el desarrollo del evento, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	180	\$ 504	\$ 650	\$ 600	\$ 600	\$ 600	\$	108.000
1.4	MESA PROTOCOLARIA: La mesa protocolaria debe decorarse con mantelería para la superficie de la mesa como para las sillas, la cual debe ser acorde a la celebración, un (01) arreglo floral para el centro de la misma, además de las banderas; una (01) de Colombia, una (01) de Casanare y una (01) bandera LGBTQ+, de	GLOBAL	1	\$ 336.134	\$ 405.000	\$ 400.000	\$ 410.000	\$ 400.000	\$	400.000
1.5	SILLAS: Silla plástica sin brazos elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, especial para ambientes internos y externos, color blanco, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	60	\$ 2.059	\$ 2.500	\$ 2.450	\$ 2.500	\$ 2.450	\$	147.000

1.6	Carnets de identificación con porta carnet y cinta, en material pvc, tamaño 8,5 cm X 5,4 cm, impresión a full color por una cara (Diseño previamente acordado por el supervisor) de acuerdo a	UNIDAD	10	\$ 23.529	\$ 28.500	\$ 28.000	\$ 29.000	\$ 28.000	\$ 280.000
1.7	Reconocimiento: Placa en vidrio de 20 cm de altura por 9 cm de ancho en pirograbado sublimado con textos y logos institucionales a color, de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	5	\$ 70.655	\$ 90.000	\$ 84.080	\$ 86.500	\$ 84.080	\$ 420.400
1.8	Chalecos para hombre/mujer color beige claro con el logo de la mesa municipal de Diversidad estampado en la parte de atrás, logo estampado de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y nombre y apellido de los representantes y/o líderes con su representatividad en la parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	10	\$ 119.328	\$ 145.000	\$ 142.000	\$ 150.000	\$ 142.000	\$ 1.420.000
1.9	CENA: Suministro de cena especial que debe contener: Una porción de pechuga rellena de jamón y queso, bañada en salsa cremosa de champiñones, con un peso mínimo de 250 gramos; una porción de arroz con verduras; una porción de puré de papa gratinado; una porción de ensalada tropical con frutas de temporada; bebida tipo jugo natural de sabores variados de 250 ml; servido in situ, a todo costo. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo. Su distribución es de una (1) unidad por cada asistente. Menaje necesario para servir la cena, esto incluye, (mesas, sillas, bandejas, manteles, platos en porcelana, cubiertos, servilletas, etc).	UNIDAD	60	\$ 32.407	\$ 36.000	\$ 35.000	\$ 40.000	\$ 35.000	\$ 2.100.000
1.10	SONIDO A TODO COSTO: 2 módulos de sonido audiocenter SA 12 clase D de 1500W cada uno, 2 monitores de piso en tarima 1000W, 1 consola digital 8 canales U12, 3 microfones inalámbricos SHURE-VENTO y bases para microfones, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	DIA	1	\$ 1.503.143	\$ 1.800.000	\$ 1.788.740	\$ 1.900.000	\$ 1.788.740	\$ 1.788.740
1.11	Garantizar el servicio de un animador y/o presentador, con experiencia en presentación, manejo de público y proyección de la voz, durante en el marco del evento conmemoración DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 672.269	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 820.000	\$ 800.000	\$ 800.000
1.12	APOYO LOGISTICO: Garantizar dos personas para el desarrollo de actividades de apoyo logístico durante la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTIQ+ conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	2	\$ 100.840	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 125.000	\$ 120.000	\$ 240.000
1.13	Alquiler de Carpas tipo kiosco 4X4 metros cuadrados. Adecuadas e instaladas en el sitio, de acuerdo a las especificaciones	UNIDAD	3	\$ 84.034	\$ 120.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 300.000
1.14	RALLY RECREO DEPORTIVO: Diseñar y ejecutar una actividad de recreación dirigida mediante jornada lúdico recreativa conformada por doce estaciones con pruebas físicas y de habilidad, orientadas a promover la integración, el trabajo en equipo y el bienestar de los participantes. Está dirigida a grupos organizados y se desarrolla en un espacio abierto, con una duración estimada de 2 a 3 horas. El contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios en cada una de las doce (12) estaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Así mismo deberá garantizar la premiación de los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.	GLOBAL	1	\$ 2.521.008	\$ 3.100.000	\$ 3.000.000	\$ 3.050.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
1.15	Coordinador del Rally Recreo Deportivo: deberá contar con formación profesional en educación física recreación, o áreas afines, y un (01) año de experiencia en la organización de eventos grupales, conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 672.269	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000
1.16	Muestra artística de un Performance Transformista - Drag Queen. Artista y/o bailarín con trayectoria y experiencia en shows de performance, transformistas y Gogo Dancer y que pertenezca a los colectivos y/o población LGBTIQ+, con presentaciones y participación en diversos eventos y festivales LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$ 2.521.008	\$ 3.200.000	\$ 3.000.000	\$ 3.100.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
1.17	Muestra artística de canto : Artista de la población con experiencia de vida Trans para presentación musical en vivo con acompañamiento de pistas y repertorio variado orientado a la integración, el reconocimiento de la diversidad y el esparcimiento de los asistentes. El/la artista debe contar experiencia y trayectoria artística como cantante y bailarín en presentaciones en festivales, eventos y shows a nivel departamental y/o nacional.	GLOBAL	1	\$ 2.184.874	\$ 2.750.000	\$ 2.600.000	\$ 2.650.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
1.18	Muestra de talentos por la Diversidad: Organización y desarrollo de muestra de talentos para la población LGBTIQ+, incluyendo convocatoria, promoción, logística, jurado evaluador y entrega de reconocimientos artesanales en especie para primer y segundo lugar, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 1.848.622	\$ 2.200.000	\$ 2.199.860	\$ 2.300.000	\$ 2.199.860	\$ 2.199.860
1.19	PERIFONEO: Difusión del evento mediante perifoneo en el área urbana del municipio, se requiere realizar el perifoneo en sectores de mayor concurrencia comunitaria, mínimo dos días antes del evento.	HORA	8	\$ 42.017	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 400.000
VALOR TOTAL A TODO COSTO: TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE									\$ 30.000.000

NOTA: Las cotizaciones solicitadas sirvieron de base para la elaboración de un estudio de mercado con el cual se pudieron determinar los costos unitarios de los servicios y elementos a ofrecer, teniendo en cuenta la dinámica actual de la oferta y la demanda de estos productos en el mercado local y **NO** obliga a las partes, que, como resultado de ello, se suscriba el proceso contractual que se pretende adelantar, aunque es innegable el derecho que les asiste de participar en la invitación pública.

Cabe aclarar que los valores de los productos antes señalados contemplan los siguientes costos:

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros)
- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Impuesto de industria y comercio: 1%
 2. Estampilla Pro – Justicia Familiar
 3. Estampilla Pro Cultura: 1%
 4. Estampilla Pro Ancianos: 4%
 5. Tasa pro deporte y recreación: 2.5%
 6. Demás impuestos de ley

Las cotizaciones anteriormente relacionadas, fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación a adelantar. Por esta razón, se tiene que el presupuesto es de treinta millones de pesos m/cte. **(\$30.000.000)** con recursos del presupuesto municipal vigencia fiscal 2026, imputación presupuestal E4103.2.3.2.02.02.009.410305200.3605 denominado “servicios para la comunidad sociales y personales”, recursos provenientes de SA - SGP – LIBRE DESTINACIÓN. (3605-SA-SGP/LD).

3. GARANTÍAS, COBERTURAS Y VIGENCIAS

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el objeto contractual y las actividades que lo desarrollan, se estima pertinente la exigencia de amparo constituido a través de la suscripción de póliza de cumplimiento a favor de entidades del estado; pactándose de igual forma en el instrumento contractual la cláusula de multas y penal pecuniaria.

De conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 7 Decreto 1082 de 2015, los oferentes o el contratista de la entidad pública contratante, deben constituir una de las garantías estimadas, en favor de esta o en favor de terceros, con el fin de amparar los perjuicios o sanciones que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato y en cuantía suficiente, según sea el caso.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	S/A	N/A
Seriedad de la oferta	10% del valor de la oferta	Desde la presentación, y tres (3) meses más.	X	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más		X
Devolución del pago anticipado	100% del valor del pago anticipado	Duración del contrato y cuatro (4) meses más		X
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	X	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	5% del valor total del contrato	Duración del mismo y tres (3) años más	X	

indemnizaciones laborales.				
Estabilidad y calidad de la obra	10% del valor total del contrato.	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo de la obra		X
Calidad del servicio y/o bienes	10% del valor contratado.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	X	
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Duración igual al período de ejecución del contrato	X	
	Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.	Duración igual al período de ejecución del contrato.		X
	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.	Duración igual al período de ejecución del contrato		X
	Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.	Duración igual al período de ejecución del contrato.		X
	El 5% del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.	Duración igual al período de ejecución del contrato		X

FECHA: 26 de junio de 2026.



JOSÉ NEOBAN CALDERÓN LOSADA
Secretario de Gobierno



Proyecto: Diana Patricia Taquiza Calderón
Profesional contratada S. Gobierno

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Paz de Ariporo, 17 de junio de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Mediante la presente, el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare, entidad de orden público, invita a todos los proveedores cuyo objeto comercial o empresarial se relacione con las especificaciones técnicas anexas, a presentar cotización a todo costo, de los bienes y servicios relacionados a continuación, a fin de establecer el presupuesto oficial del proceso que se pretende adelantar, cuyo objeto consiste en: **IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO**, a continuación se relacionan los bienes y servicios a cotizar:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Uniforme de competición diseño hombre/mujer. Camiseta tipo manga siza micro perforada y cuello en "V" o "Redondo" debidamente numerada en la espalda, con diseños y logos estampados de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y logo de la Mesa LGBTIQ+ parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados. Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de 4.5 cm cada uno. Variedad de colores. Pantaloneta corta en tela nacional anti fluido: 1.50 m. +/- 3% Peso: 140 Gr/m2. +/- 7% Composición: Poliéster 100% Unidad medida: Metros; marcada en una pierna con el mismo número de la camiseta de mínimo 10 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1cm cada número y el logo de la alcaldía del mismo tamaño de la camiseta y en la otra pierna el logo de la Mesa de Diversidad.	UNIDAD	60	\$149.600	\$8.976.000

	Media profesional en material nylon. Se debe entregar en una tula deportiva impermeable, maleta sport con cordón. Medidas: alto 40 cm, ancho 30 cm, con logo institucional y logo de la Mesa de Diversidad, diseños aprobados por la supervisión.				
2	REFRIGERIOS: Sándwiches (pechuga de pollo desmechada, tomate, queso, lechuga y mayonesa) peso entre 200gr. Deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Empaque: para conservar la calidad física microbiológica y garantizar la inocuidad del sándwich, deberá estar envuelto en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, incluyendo servilleta, Y Una (1) bebida natural refrescante, sin alcohol en envase empaque Tetrapak de 200 ml sabores variados. Se garantizará la entrega de refrigerios durante la jornada de desarrollo de los actos protocolarios y durante el desarrollo del Rally por la Diversidad.	UNIDAD	120	\$8.500	\$1.020.000
3	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua de 300 ml para hidratación en el desarrollo del evento	UNIDAD	180	\$600	\$108.000
4	MESA PROTOCOLARIA: La mesa protocolaria debe decorarse con mantelería para la superficie de la mesa como para las sillas, la cual debe ser acorde a la celebración, un (01) arreglo floral para el centro de la misma, además de las banderas; una (01) de Colombia, una (01) de Casanare y una (01) bandera LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$400.000	\$400.000
5	SILLAS: Silla plástica sin brazos elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, especial para ambientes internos y externos, color blanco.	UNIDAD	60	\$2.450	\$147.000
6	Carnets de identificación con porta carnet y cinta, en material pvc, tamaño 8,5 cm X 5,4 cm, impresión a full color por una cara (Diseño previamente acordado por el supervisor)	UNIDAD	10	\$28.000	\$280.000
7	Reconocimiento: Placa en vidrio de 20 cm de altura por 9 cm de ancho en pirograbado sublimado con textos y logos institucionales a color, de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión.	UNIDAD	5	\$84.080	\$420.400
8	Chalecos para hombre/mujer color beige claro con el logo de la mesa municipal de Diversidad estampado en la parte de atrás, logo estampado de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y nombre	UNIDAD	10	\$142.000	\$1.420.000

	y apellido de los representantes y/o líderes con su representatividad en la parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados.				
9	CENA: Suministro de cena especial que debe contener: Una porción de pechuga rellena de jamón y queso, bañada en salsa cremosa de champiñones, con un peso mínimo de 250 gramos; una porción de arroz con verduras; una porción de puré de papa gratinado; una porción de ensalada tropical con frutas de temporada; bebida tipo jugo natural de sabores variados de 250 ml; servido en sitio, a todo costo. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo. Su distribución es de una (1) unidad por cada asistente. Menaje necesario para servir la cena, esto incluye, (mesas, sillas, bandejas, manteles, platos en porcelana, cubiertos, servilletas, etc).	UNIDAD	60	\$35.000	\$2.100.000
10	SONIDO A TODO COSTO: 2 módulos de sonido audiocenter SA 12 clase D de 1500W cada uno, 2 monitores de piso en tarima 1000W, 1 consola digital 8 canales Ui12, 3 micrófonos inalámbricos SHURE-VENTO y bases para micrófonos.	DÍA	1	\$1.788.740	\$1.788.740
11	Garantizar el servicio de un animador y/o presentador, con experiencia en presentación, manejo de público y proyección de la voz, durante en el marco del evento conmemoración DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+.	UNIDAD	1	\$800.000	\$800.000
12	APOYO LOGISTICO: Garantizar dos personas para el desarrollo de actividades de apoyo logístico durante la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTIQ+ conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	2	\$120.000	\$240.000
13	Alquiler de Carpas tipo kiosco 4X4 metros cuadrados. Adecuadas e instaladas en el sitio.	UNIDAD	3	\$100.000	\$300.000
14	RALLY RECREO DEPORTIVO: Diseñar y ejecutar una actividad de recreación dirigida mediante jornada lúdico recreativa conformada por doce estaciones con pruebas físicas y de habilidad, orientadas a promover la integración, el trabajo en equipo y el bienestar de los participantes. Está dirigida a grupos organizados y se desarrolla en un espacio abierto, con una duración estimada de 2 a 3 horas. El	GLOBAL	1	\$3.000.000	\$3.000.000

	contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios en cada una de las doce (12) estaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Así mismo deberá garantizar la premiación de los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.				
15	Coordinador del Rally Recreo Deportivo: deberá contar con formación profesional en educación física recreación, o áreas afines, y un (01) año de experiencia en la organización de eventos grupales	UNIDAD	1	\$800.000	\$800.000
16	Muestra artística de un Performance Transformista - Drag Queen. Artista y/o bailarín con trayectoria y experiencia en shows de performance, transformistas y Gogo Dancer y que pertenezca a los colectivos y/o población LGBTQ+, con presentaciones y participación en diversos eventos y festivales LGBTQ+.	GLOBAL	1	\$3.000.000	\$3.000.000
17	Muestra artística de canto: Artista de la población con experiencia de vida Trans para presentación musical en vivo con acompañamiento de pistas y repertorio variado orientado a la integración, el reconocimiento de la diversidad y el esparcimiento de los asistentes. El/la artista debe contar experiencia y trayectoria artística como cantante y bailarina en presentaciones en festivales, eventos y shows a nivel departamental y/o nacional.	GLOBAL	1	\$2.600.000	\$2.600.000
18	Muestra de talentos por la Diversidad: Organización y desarrollo de muestra de talentos para la población LGBTQ+, incluyendo convocatoria, promoción, logística, jurado evaluador y entrega de reconocimientos artesanales en especie para primer y segundo lugar, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$2.199.860	\$2.199.860
19	PERIFONEO: Difusión del evento mediante perifoneo en el área urbana del municipio, se requiere realizar el perifoneo en sectores de mayor concurrencia comunitaria.	HORA	8	\$50.000	\$400.000
VALOR TOTAL					\$30.000.000

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la ejecución del proceso contractual será de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios requeridos: Los bienes y/o servicios requeridos serán entregados en **el almacén municipal de Paz de Ariporo.**

Costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes y/o

servicios: El valor unitario cotizado debe incluir los gastos en que se incurran para realizar la entrega de los bienes y/o servicios tales como: transporte, logística, recurso humano, entre otros.

Adicionalmente se deberá tener en cuenta que quien contrata con el estado debe incluir en el valor unitario cotizado lo que se genere por concepto de impuestos, estampillas, tasas y contribuciones, en razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como:

COSTOS INDIRECTOS	
CONCEPTO	VALOR O PORCENTAJE (%)
Impuesto industria y comercio	1%
Impuesto complementario de avisos, tableros y vallas	N/A
Sobre tasa a la actividad bomberil	3% sobre el 1% del Impuesto de Industria y Comercio
Estampilla pro dotación y funcionamiento centro de bienestar del anciano e instituciones y centros vida para la tercera edad.	4% Sobre el valor total del contrato
Estampilla pro cultura	1% Sobre el valor total del contrato
Estampilla pro deporte	N/A
Estampilla de justicia familiar	2%
Retención en la fuente	2.5% Declarante de Industria y Comercio
IVA	19% (si aplica)
Garantías – pólizas	6X1000+IVA aproximadamente
Aportes Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales)	29.2% aproximadamente

Nota: se solicita al cotizante que, de acuerdo con su calidad tributaria, realice un desglose del impuesto al valor agregado (IVA) en su cotización, indicando claramente la tarifa aplicable vigente. En caso de que el cotizante sea un **NO** responsable de IVA, deberá indicarlo en la cotización y por ningún motivo incluir en su valor unitario cotizado lo correspondiente al impuesto de valor agregado (IVA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección y del contrato a celebrar, conforme a la naturaleza y objeto del contrato, las siguientes garantías se exigirán para amparar los riesgos derivados de posibles incumplimientos y deficiencias en la calidad de los bienes y/o servicios a suministrar.

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Seriedad del ofrecimiento		X	Diez (10%) por ciento del valor total del Presupuesto Oficial estimado.	Tres (3) meses a partir de la entrega de propuestas.
Cumplimiento del contrato	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Estabilidad y Calidad de la Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie.	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago Anticipado		X	Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de pago anticipado, en dinero o en especie	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	X		Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Extracontractual	X		Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Plazo de ejecución del contrato
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más
Calidad del servicio	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Otros.		X		

Nota: La cotización puede dirigirse al correo institucional de la Secretaría de Gobierno, el cual es: sgobierno@pazdeariporo-casanare.gov.co

Plazo: El plazo para la recepción de cotizaciones es de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente solicitud.

La cotización debe ser presentada conforme al “**anexo Formato Cotización**”,

adjuntando los siguientes documentos:

- 1.** Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
- 2.** Copia del Registro Único Tributario.
- 3.** Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal
- 4.** Compromiso Integridad y Anticorrupción debidamente suscrito por el cotizante

Anexo:

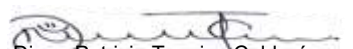
- 1. Especificaciones técnicas y/o fichas técnicas**

Atentamente,



JOSE NEOBAN CALDERON LOSADA
Secretario de Gobierno

Proyectó:



Diana Patricia Taquiva Calderón
Profesional Contratada S. Gobierno

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO,
CASANARE**

CERTIFICA:

Qué, en la Página Web de la Alcaldía de Paz de Ariporo, se publicó el aviso de comunicación e invitación al evento de cotización en el enlace:

<https://pazdeariporo-casanare.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Solicitud-de-cotizaciones-de-servicios-o-productos-a-contratar.aspx>

En cumplimiento a aplicación del Decreto 1600 de 2024 en la elaboración de estudios de mercado. El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Fecha de Publicación:	Junio 17 de 2026
Objeto:	"IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO"
Secretaría:	Secretaría de Obras
Fecha de Cierre:	Junio 22 de 2026

Dada en Paz de Ariporo Casanare, a veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



CARLOS ANTONY REYES MORA
Secretario General



Juan Sebastian Caro

Profesional de Apoyo - Sistemas
Publicó y Proyectó

Paz de Ariporo Casanare, 18 de junio de 2026

Señores:

ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO

Secretaria de Gobierno

Carrera 6 N. 9-35

Paz de Ariporo - Casanare

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito WILSON YAIR ROMERO BRICEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.855.470 expedida en paz de Ariporo Casanare, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización publicada por la entidad, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO"**

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1.1	Uniformes deportivos: Uniforme de competición diseño hombre/mujer. Camiseta tipo manga siza micro perforada y cuello en "V" o "Redondo" debidamente numerada en la espalda, con diseños y logos estampados de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y logo de la Mesa LGBTIQ+ parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados. Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de 4.5 cm cada uno. Variedad de colores. Pantalóneta corta en tela nacional anti fluido: 1.50 m. +/- 3% Peso: 140 Gr/m2. +/- 7% Composición: Poliéster 100% Unidad medida: Metros; marcada en una pierna con el mismo número de la camiseta de mínimo 10 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1cm cada número y el logo de la alcaldía del mismo tamaño de la camiseta y en la otra	UNIDAD	60	\$ 149.600	19%	\$ 8.976.000
	pierna el logo de la Mesa de Diversidad. Media profesional en material nylon. Se debe entregar en una tula deportiva impermeable, maleta sport con cordón. Medidas: alto 40 cm, ancho 30 cm, con logo institucional y logo de la Mesa de Diversidad, diseños aprobados por la supervisión.					

1.2	REFRIGERIOS: Sándwiches (pechuga de pollo desmechada, tomate, queso, lechuga y mayonesa) peso entre 200gr. Deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Empaque: para conservar la calidad física microbiológica y garantizar la inocuidad del sándwich, deberá estar envuelto en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, incluyendo servilleta, Y Una (1) bebida natural refrescante, sin alcohol en envase empaque Tetrapak de 200 ml sabores variados. Se garantizará la entrega de refrigerios durante la jornada de desarrollo de los actos protocolarios y durante el desarrollo del Rally por la Diversidad.	UNIDAD	120	\$ 8.500	8%	\$ 1.020.000
1.3	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua de 300 ml para hidratación en el desarrollo del evento, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	180	\$ 600	19%	\$ 108.000
1.4	MESA PROTOCOLARIA: La mesa protocolaria debe decorarse con mantelería para la superficie de la mesa como para las sillas, la cual debe ser acorde a la celebración, un (01) arreglo floral para el centro de la misma, además de las banderas; una (01) de Colombia, una (01) de Casanare y una (01) bandera LGBTIQ+, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 400.000	19%	\$ 400.000
1.5	SILLAS: Silla plástica sin brazos elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, especial para ambientes internos y externos, color blanco, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	60	\$ 2.450	19%	\$ 147.000
1.6	Carnets de identificación con porta carnet y cinta, en material pvc, tamaño 8,5 cm X 5,4 cm, impresión a full color por una cara (Diseño previamente acordado por el supervisor), de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	10	\$ 28.000	19%	\$ 280.000
1.7	Reconocimiento: Placa en vidrio de 20 cm de altura por 9 cm de ancho en pirograbado sublimado con textos y logos institucionales a color, de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	5	\$ 84.080	19%	\$ 420.400

WILSON ROMERO

1.8	Chalecos para hombre/mujer color beige claro con el logo de la mesa municipal de Diversidad estampado en la parte de atrás, logo estampado de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y nombre y apellido de los representantes y/o lideres con su representatividad en la parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	10	\$ 142.000	19%	\$ 1.420.000
1.9	CENA: Suministro de cena especial que debe contener: Una porción de pechuga rellena de jamón y queso, bañada en salsa cremosa de champiñones, con un peso mínimo de 250 gramos; una porción de arroz con verduras; una porción de puré de papa gratinado; una porción de ensalada tropical con frutas de temporada; bebida tipo jugo natural de sabores variados de 250 ml; servido en sitio, a todo costo. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo. Su distribución es de una (1) unidad por cada asistente. Menaje necesario para servir la cena, esto incluye, (mesas, sillas, bandejas, manteles, platos en porcelana, cubiertos, servilletas, etc).	UNIDAD	60	\$ 35.000	8%	\$ 2.100.000
1.10	SONIDO A TODO COSTO: 2 módulos de sonido audiocenter SA 12 clase D de 1500W cada uno, 2 monitores de piso en tarima 1000W, 1 consola digital 8 canales Ui12, 3 micrófonos inalámbricos SHURE-VENTO y bases para micrófonos, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	DIA	1	\$ 1.788.740	19%	\$ 1.788.740
1.11	Garantizar el servicio de un animador y/o presentador, con experiencia en presentación, manejo de público y proyección de la voz, durante en el marco del evento conmemoración DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 800.000	19%	\$ 800.000
1.12	APOYO LOGISTICO: Garantizar dos personas para el desarrollo de actividades de apoyo logístico durante la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTIQ+ conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	2	\$ 120.000	19%	\$ 240.000
1.13	Alquiler de Carpas tipo kiosco 4X4 metros cuadrados. Adecuadas e instaladas en el sitio, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	3	\$ 100.000		\$ 300.000
1.14	RALLY RECREO DEPORTIVO: Diseñar y ejecutar una actividad de recreación dirigida mediante jornada lúdico recreativa conformada por doce estaciones con pruebas físicas y de habilidad, orientadas a promover la integración, el trabajo en equipo y el bienestar de los participantes. Está dirigida a grupos organizados y se desarrolla en un espacio abierto, con una duración estimada de 2 a 3 horas. El contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios en cada una de las doce (12) estaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Así mismo deberá garantizar la premiación de los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000	19%	\$ 3.000.000
1.15	Coordinador del Rally Recreo Deportivo: deberá contar con formación profesional en educación física recreación, o áreas afines, y un (01) año de experiencia en la organización de eventos grupales, conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 800.000	19%	\$ 800.000

1.16	Muestra artística de un Performance Transformista - Drag Queen. Artista y/o bailarín con trayectoria y experiencia en shows de performance, transformistas y Gogo Dancer y que pertenezca a los colectivos y/o población LGBTIQ+, con presentaciones y participación en diversos eventos y festivales LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$ 3.000.000	19%	\$ 3.000.000
1.17	Muestra artística de canto: Artista de la población con experiencia de vida Trans para presentación musical en vivo con acompañamiento de pistas y repertorio variado orientado a la integración, el reconocimiento de la diversidad y el esparcimiento de los asistentes. El/la artista debe contar experiencia y trayectoria artística como cantante y bailarina en presentaciones en festivales, eventos y shows a nivel departamental y/o nacional.	GLOBAL	1	\$ 2.600.000	19%	\$ 2.600.000
1.18	Muestra de talentos por la Diversidad: Organización y desarrollo de muestra de talentos para la población LGBTIQ+, incluyendo convocatoria, promoción, logística, jurado evaluador y entrega de reconocimientos artesanales en especie para primer y segundo lugar, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 2.199.860	19%	\$ 2.199.860
1.19	PERIFONEO: Difusión del evento mediante perifoneo en el área urbana del municipio, se requiere realizar el perifoneo en sectores de mayor concurrencia Comunitaria, mínimo dos días antes del evento.	HORA	8	\$ 50.000	19%	\$ 400.000
BASE GRAVABLE IVA 19%						\$22.588.235
BASE GRAVABLE IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO INC (8%)						\$2.888.889
IVA 19%						\$4.291.765
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%						\$231.111
VALOR TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS						\$30.000.000

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes y/o servicios requeridos será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Anexo compromiso integridad y anticorrupción

Atentamente,


WILSON YAIR ROMERO BRICEÑO
 c.c 1145855470
 ROBRI PUBLICIDAD

ANEXO**FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN**

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Paz de Ariporo, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Wilson Yair romero briceño

Cc. 1115855470

Razón Social : robri publicidad

No. del NIT: 1115855470-6

Dirección: cra 6 # 15-97 barrio panorama

Correo Electrónico : robripublicidad@gmail.com

Ciudad: Paz de Ariporo





WILSON ROMERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

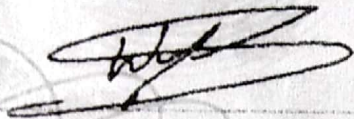
NUMERO **1.115.855.470**

ROMERO BRICEÑO

APELLIDOS

WILSON YAIR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-JUL-1990

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-JUL-2008 PAZ DE ARIPORO (MORENO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00559825-M-1115855470-20140402

0037808713A 1

1642813625



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:57:49
Recibo No. S001068560, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UhwbEKb7EQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILSON YAIR ROMERO BRICEÑO
Identificación : CC. - 1115855470
Nit : 1115855470-6
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 173696
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 NRO. 15 - 97
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : robripublicidad@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3217911086
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 NRO. 15 - 97
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : robripublicidad@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: R9004 G4711

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad: El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. Organización de convenciones y eventos comerciales, creación audiovisual y comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: \$26.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:57:49
Recibo No. S001068560, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UhwBEKb7EQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$26.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$26.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$26.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ROBRI PUBLICIDAD
Matrícula No.: 173697
Fecha de Matrícula: 30 de agosto de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 NRO. 15 - 97
Barrio : BRR PANORAMA
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:57:49
Recibo No. S001068560, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UhwbEKb7EQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

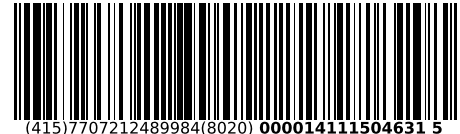
EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141115046315



(415)7707212489984(8020) 000014111504631 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 5 8 5 5 4 7 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopla

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 5 8 5 5 4 7 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Paz de Ariporo

2 5 0

31. Primer apellido

ROMERO

32. Segundo apellido

BRICEÑO

33. Primer nombre

WILSON

34. Otros nombres

YAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Paz de Ariporo

2 5 0

41. Dirección principal

CR 6 15 97 BRR PANORAMA

42. Correo electrónico

robripublicidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 9 1 1 0 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 3 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 1 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

9 0 0 4 4 7 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	2	2	4	9	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

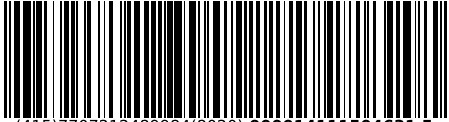
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141115046315			
 (415)7707212489984(8020) 000014111504631 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 1 5 8 5 5 4 7 0		6		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Publicidad 7 3 1 0					
162. Nombre del establecimiento ROBRI PUBLICIDAD							
163. Departamento Casanare 8 5		164. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo 2 5 0					
165. Dirección CR 6 15 97 BRR PANORAMA							
166. Número de matrícula mercantil 1 7 3 6 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 8 3 0			
168. Teléfono 3 2 1 7 9 1 1 0 8 6				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



Paz de Ariporo Casanare, 18 de junio de 2026

Señores:

ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO

Secretaria de Gobierno

Carrera 6 N. 9-35

Paz de Ariporo (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.812.655 expedida en Nunchia Casanare, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización publicada por la entidad, cuyo objeto es: **“IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO”**

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1.1	Uniformes deportivos: Uniforme de competición diseño hombre/mujer. Camiseta tipo manga siza micro perforada y cuello en “V” o “Redondo” debidamente numerada en la espalda, con diseños y logos estampados de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y logo de la Mesa LGBTIQ+ parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados. Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de 4.5 cm cada uno. Variedad de colores. Pantaloneta corta en tela nacional anti fluido: 1.50 m. +/- 3% Peso: 140 Gr/m2. +/- 7% Composición: Poliéster 100% Unidad medida: Metros; marcada en una pierna con el mismo número de la camiseta de mínimo 10 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1cm cada número y el logo de la alcaldía del mismo tamaño de la camiseta y en la otra pierna el logo de la Mesa de Diversidad. Media profesional en material nylon. Se debe entregar en una tula deportiva impermeable, maleta sport con cordón. Medidas: alto 40 cm, ancho 30 cm, con logo institucional y logo de la Mesa de Diversidad, diseños aprobados por la supervisión.	UNIDAD	60	\$ 150.000	19%	\$9.000.000

1.2	REFRIGERIOS: Sándwiches (pechuga de pollo desmechada, tomate, queso, lechuga y mayonesa) peso entre 200gr. Deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Empaque: para conservar la calidad física microbiológica y garantizar la inocuidad del sándwich, deberá estar envuelto en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, incluyendo servilleta, Y Una (1) bebida natural refrescante, sin alcohol en envase empaque Tetrapak de 200 ml sabores variados. Se garantizará la entrega de refrigerios durante la jornada de desarrollo de los actos protocolarios y durante el desarrollo del Rally por la Diversidad.	UNIDAD	120	\$ 9.000	8%	\$1.080.000
1.3	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua de 300 ml para hidratación en el desarrollo del evento, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	180	\$ 650	19%	\$117.000
1.4	MESA PROTOCOLARIA: La mesa protocolaria debe decorarse con mantelería para la superficie de la mesa como para las sillas, la cual debe ser acorde a la celebración, un (01) arreglo floral para el centro de la misma, además de las banderas; una (01) de Colombia, una (01) de Casanare y una (01) bandera LGBTIQ+, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 405.000	19%	\$405.000
1.5	SILLAS: Silla plástica sin brazos elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, especial para ambientes internos y externos, color blanco, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	60	\$ 2.500	19%	\$150.000
1.6	Carnets de identificación con porta carnet y cinta, en material pvc, tamaño 8,5 cm X 5,4 cm, impresión a full color por una cara (Diseño previamente acordado por el supervisor), de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	10	\$ 28.500	19%	\$285.000
1.7	Reconocimiento: Placa en vidrio de 20 cm de altura por 9 cm de ancho en pirograbado sublimado con textos y logos institucionales a color, de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	5	\$ 90.000	19%	\$450.000
1.8	Chalecos para hombre/mujer color beige claro con el logo de la mesa municipal de Diversidad estampado en la parte de atrás, logo estampado de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y nombre y apellido de los representantes y/o lideres con su representatividad en la parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferencia logos sublimados, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	10	\$ 145.000	19%	\$1.450.000
1.9	CENA: Suministro de cena especial que debe contener: Una porción de pechuga rellena de jamón y queso, bañada en salsa cremosa de champiñones, con un peso mínimo de 250 gramos; una porción de arroz con verduras; una porción de puré de papa gratinado; una porción de ensalada tropical con frutas de temporada; bebida tipo jugo natural de sabores variados de 250 ml; servido en sitio, a todo costo. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo. Su distribución es de una (1) unidad por cada asistente. Menaje necesario para servir la cena, esto incluye, (mesas, sillas, bandejas, manteles, platos en porcelana, cubiertos, servilletas, etc).	UNIDAD	60	\$ 36.000	8%	\$2.160.000
1.10	SONIDO A TODO COSTO: 2 módulos de sonido audiocenter SA 12 clase D de 1500W cada uno, 2 monitores de piso en tarima 1000W, 1 consola digital 8 canales Ui12, 3 micrófonos inalámbricos SHURE-VENTO y bases para micrófonos, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	DIA	1	\$ 1.800.000	19%	\$1.800.000
1.11	Garantizar el servicio de un animador y/o presentador, con experiencia en presentación, manejo de público y proyección de la voz, durante en el marco del evento conmemoración DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 800.000	19%	\$800.000

1.12	APOYO LOGISTICO: Garantizar dos personas para el desarrollo de actividades de apoyo logístico durante la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTIQ+ conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	2	\$ 120.000	19%	\$240.000
1.13	Alquiler de Carpas tipo kiosco 4X4 metros cuadrados. Adecuadas e instaladas en el sitio, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	3	\$ 120.000	19%	\$360.000
1.14	RALLY RECREO DEPORTIVO: Diseñar y ejecutar una actividad de recreación dirigida mediante jornada lúdico recreativa conformada por doce estaciones con pruebas físicas y de habilidad, orientadas a promover la integración, el trabajo en equipo y el bienestar de los participantes. Está dirigida a grupos organizados y se desarrolla en un espacio abierto, con una duración estimada de 2 a 3 horas. El contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios en cada una de las doce (12) estaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Así mismo deberá garantizar la premiación de los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.	GLOBAL	1	\$ 3.100.000	19%	\$3.100.000
1.15	Coordinador del Rally Recreo Deportivo: deberá contar con formación profesional en educación física recreación, o áreas afines, y un (01) año de experiencia en la organización de eventos grupales, conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	\$ 800.000	19%	\$800.000
1.16	Muestra artística de un Performance Transformista - Drag Queen. Artista y/o bailarín con trayectoria y experiencia en shows de performance, transformistas y Gogo Dancer y que pertenezca a los colectivos y/o población LGBTIQ+, con presentaciones y participación en diversos eventos y festivales LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$ 3.200.000	19%	\$3.200.000
1.17	Muestra artística de canto : Artista de la población con experiencia de vida Trans para presentación musical en vivo con acompañamiento de pistas y repertorio variado orientado a la integración, el reconocimiento de la diversidad y el esparcimiento de los asistentes. El/la artista debe contar experiencia y trayectoria artística como cantante y bailarina en presentaciones en festivales, eventos y shows a nivel departamental y/o nacional.	GLOBAL	1	\$ 2.750.000	19%	\$2.750.000
1.18	Muestra de talentos por la Diversidad: Organización y desarrollo de muestra de talentos para la población LGBTIQ+, incluyendo convocatoria, promoción, logística, jurado evaluador y entrega de reconocimientos artesanales en especie para primer y segundo lugar, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 2.200.000	19%	\$2.200.000
1.19	PERIFONEO: Difusión del evento mediante perifoneo en el área urbana del municipio, se requiere realizar el perifoneo en sectores de mayor concurrencia comunitaria, mínimo dos días antes del evento.	HORA	8	\$ 50.000	19%	\$400.000
BASE GRAVABLE IVA 19%						\$23.115.126
BASE GRAVABLE IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO INC (8%)						\$3.000.000
IVA 19%						\$4.391.874
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%						\$240.000
VALOR TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS						\$30.747.000

Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes y/o servicios requeridos será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Se anexan los siguientes documentos:



1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Anexo compromiso integridad y anticorrupción

Atentamente,

Firma:

ELIECER ALBARRACIN RIVERA

C.C N° 74.812.655 de Nunchía Casanare



ANEXO FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

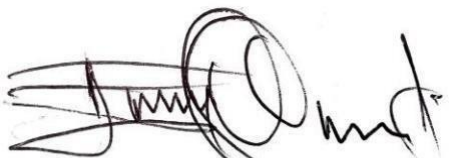
El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Paz de Ariporo, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley

colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.
- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.
- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Atentamente,

Firma:


ELIECER ALBARRACÍN RIVERA

C.C N° 74.812.655 de Nunchía Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.812.655**

APELLIDOS **ALBARRACIN RIVERA**

NOMBRES **ELIECER**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAY-1981**

NUNCHIA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **AB+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-ENE-2000 NUNCHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4656000-00155006-M-0074812655-20090423 0010968010A 1 28556344



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 14:12:42
Recibo No. S001064635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yFAD4nw8E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ELIECER ALBARRACIN RIVERA
Identificación : CC. - 74812655
Nit : 74812655-8
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 45620
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 Nro. 9-29
Barrio : BRR EL PROGRESO
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : albarracin051681@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138817211
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138817211

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 Nro. 9-29
Barrio : BRR EL PROGRESO
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico de notificación : albarracin051681@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicios de apoyo logístico y suministros en general organizacion de convenciones y eventos comerciales, actividades de otros servicios de comidas, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio e informaticos, en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios, otras actividades deportivas, suministro de abcesorios, articulos y elementos deportivos, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, servicio de transporte terrestre de carga y pasajeros, servicio de publicidad, actividades de eventos deportivos, actividades recreativas y de esparcimiento, comercio de computadores y equipos perisfericos, espectaculos en vivo, espectaculos musicales en vivo, katering para eventos, expendido a la mesa de comidas preparadas, suministros de productos de ferreteria, prendas deportivas, actividades culturales, suministro de viveres en general, servicios de obra civil maquinaria y equipos.

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 14:12:42
Recibo No. S001064635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yFAD4nw8E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$0,00
Activo no corriente: \$20.000.000,00
Activo total: \$20.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$20.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$707.155.561,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$568.978.000,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$65.456.000,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$72.721.561,00
Resultado del periodo: \$72.721.561,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$707.155.561,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 14:12:42
Recibo No. S001064635, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yFAD4nw8E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

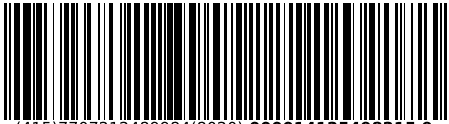
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141254982159			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125498215 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 4 8 1 2 6 5 5		8		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		7 4 8 1 2 6 5 5			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Casanare 8 5		Nunchia 2 2 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ALBARRACIN		RIVERA		ELIECER			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Casanare 8 5		Hato Corozal 1 2 5			
41. Dirección principal							
CR 10 9 29 BRR EL PROGRESO							
42. Correo electrónico albarracin051681@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
8 5 2 0 1 0		3 1 3 8 8 1 7 2 1 1					
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 2 3 0 2 0 2 4 0 7 1 0		4 7 7 1 2 0 2 5 0 3 0 7		4 6 5 2 4 7 6 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 2 2 3 3 4 8 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
33- Impuesto nacional al consumo							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha		2026-06-01 / 04:35:49PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ELIECER			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Paz de Ariporo Casanare, julio de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE PAZ DE ARIPORO
Secretaria de Gobierno Carrera 6 N. 9-35
Paz de Ariporo - Casanare

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.323.795.165 expedida en Paz de Ariporo, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo a la solicitud de cotización publicada por la entidad, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO"**

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1.1	Uniformes deportivos: Uniforme de competición diseño hombre/mujer. Camiseta tipo manga siza micro perforada y cuello en "V" o "Redondo" debidamente numerada en la espalda, con diseños y logos estampados de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y logo de la Mesa LGBTIQ+ parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente full transferización logos sublimados. Los números de uno a dos dígitos, los de la espalda tendrán un mínimo de 23 cm de altura por 9.5 cm de ancho y un grosor de las líneas de 4.5 cm cada uno. Variedad de colores. Pantalóneta corta en tela nacional anti fluido: 1.50 m. +/- 3% Peso: 140 Gr/m2. +/- 7% Composición: Poliéster 100% Unidad medida: Metros; marcada en una pierna con el mismo número de la camiseta de mínimo 10 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1cm cada número y el logo de la	UNIDAD	60	\$ 150.000	19%	\$ 9.000.000

	alcaldía del mismo tamaño de la camiseta y en la otra pierna el logo de la Mesa de Diversidad. Media profesional en material nylon. Se debe entregar en una tula deportiva impermeable, maleta sport con cordón. Medidas: alto 40 cm, ancho 30 cm, con logo institucional y logo de la Mesa de Diversidad, diseños aprobados por la supervisión.					
1.2	REFRIGERIOS: Sándwiches (pechuga de pollo desmechada, tomate, queso, lechuga y mayonesa) peso entre 200gr. Deberá encontrarse en perfectas condiciones, con una preparación no mayor a tres (03) horas. Empaque: para conservar la calidad física microbiológica y garantizar la inocuidad del sándwich, deberá estar envuelto en papel parafinado o en bolsa de papel parafinado, incluyendo servilleta, Y Una (1) bebida natural refrescante, sin alcohol en envase empaque Tetrapak de 200 ml sabores variados. Se garantizará la entrega de refrigerios durante la jornada de desarrollo de los actos protocolarios y durante el desarrollo del Rally por la Diversidad.	UNIDAD	120	\$ 9.000	8%	\$ 1.080.000
1.3	HIDRATACIÓN: Bolsas de agua de 300 ml para hidratación en el desarrollo del evento	UNIDAD	180	\$ 600	19%	\$ 108.000
1.4	MESA PROTOCOLARIA: La mesa protocolaria debe decorarse con mantelería para la superficie de la mesa como para las sillas, la cual debe ser acorde a la celebración, un (01) arreglo floral para el centro de la misma, además de las banderas; una (01) de Colombia, una (01) de Casanare y una (01) bandera LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$ 410.000	19%	\$ 410.000
1.5	SILLAS: Silla plástica sin brazos elaborada en polipropileno de alto impacto lavable, especial para ambientes internos y externos, color blanco.	UNIDAD	60	\$ 2.500	19%	\$ 150.000
1.6	Carnets de identificación con porta carnet y cinta, en material pvc, tamaño 8,5 cm X 5,4 cm, impresión a full color por una cara (Diseño previamente acordado por el supervisor)	UNIDAD	10	\$ 29.000	19%	\$ 290.000
1.7	Reconocimiento: Placa en vidrio de 20 cm de altura por 9 cm de ancho en pirograbado sublimado con textos y logos institucionales a color, de acuerdo al diseño aprobado por la supervisión.	UNIDAD	5	\$ 86.500	19%	\$ 432.500
1.8	Chalecos para hombre/mujer color beige claro con el logo de la mesa municipal de Diversidad estampado en la parte de atrás, logo estampado de la alcaldía en la parte de adelante lado derecho y nombre y apellido de los representantes y/o líderes con su representatividad en la parte delantera lado izquierdo, estos tendrán un tamaño de 7 cm por 7 cm aproximadamente	UNIDAD	10	\$ 150.000	19%	\$ 1.500.000

	full transferización logos sublimados.					
1.9	CENA: Suministro de cena especial que debe contener: Una porción de pechuga rellena de jamón y queso, bañada en salsa cremosa de champiñones, con un peso mínimo de 250 gramos; una porción de arroz con verduras; una porción de puré de papa gratinado; una porción de ensalada tropical con frutas de temporada; bebida tipo jugo natural de sabores variados de 250 ml; servido en sitio, a todo costo. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo. Su distribución es de una (1) unidad por cada asistente. Menaje necesario para servir la cena, esto incluye, (mesas, sillas, bandejas, manteles, platos en porcelana, cubiertos, servilletas, etc).	UNIDAD	60	\$ 40.000	8%	\$ 2.400.000
1.10	SONIDO A TODO COSTO: 2 módulos de sonido audiocenter SA 12 clase D de 1500W cada uno, 2 monitores de piso en tarima 1000W, 1 consola digital 8 canales Ui12, 3 micrófonos inalámbricos SHURE-VENTO y bases para micrófonos.	DIA	1	\$ 1.900.000	19%	\$ 1.900.000
1.11	Garantizar el servicio de un animador y/o presentador, con experiencia en presentación, manejo de público y proyección de la voz, durante en el marco del evento conmemoración DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+.	UNIDAD	1	\$ 820.000	19%	\$ 820.000
1.12	APOYO LOGISTICO: Garantizar dos personas para el desarrollo de actividades de apoyo logístico durante la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTIQ+ conforme a las especificaciones técnicas.	UNIDAD	2	\$ 125.000	19%	\$ 250.000
1.13	Alquiler de Carpas tipo kiosco 4X4 metros cuadrados. Adecuadas e instaladas en el sitio.	UNIDAD	3	\$ 100.000		\$ 300.000
1.14	RALLY RECREO DEPORTIVO: Diseñar y ejecutar una actividad de recreación dirigida mediante jornada lúdico recreativa conformada por doce estaciones con pruebas físicas y de habilidad, orientadas a promover la integración, el trabajo en equipo y el bienestar de los participantes. Está dirigida a grupos organizados y se desarrolla en un espacio abierto, con una duración estimada de 2 a 3 horas. El contratista deberá suministrar todos los materiales necesarios en cada una de las doce (12) estaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas. Así mismo deberá garantizar la premiación de los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.	GLOBAL	1	\$3.050.000	19%	\$ 3.050.000

1.15	Coordinador del Rally Recreo Deportivo: deberá contar con formación profesional en educación física recreación, o áreas afines, y un (01) año de experiencia en la organización de eventos grupales	UNIDAD	1	\$ 800.000	19%	\$ 800.000
1.16	Muestra artística de un Performance Transformista - Drag Queen. Artista y/o bailarín con trayectoria y experiencia en shows de performance, transformistas y Gogo Dancer y que pertenezca a los colectivos y/o población LGBTIQ+, con presentaciones y participación en diversos eventos y festivales LGBTIQ+.	GLOBAL	1	\$ 3.100.000	19%	\$ 3.100.000
1.17	Muestra artística de canto: Artista de la población con experiencia de vida Trans para presentación musical en vivo con acompañamiento de pistas y repertorio variado orientado a la integración, el reconocimiento de la diversidad y el esparcimiento de los asistentes. El/la artista debe contar experiencia y trayectoria artística como cantante y bailarina en presentaciones en festivales, eventos y shows a nivel departamental y/o nacional.	GLOBAL	1	\$ 2.650.000	19%	\$ 2.650.000
1.18	Muestra de talentos por la Diversidad: Organización y desarrollo de muestra de talentos para la población LGBTIQ+, incluyendo convocatoria, promoción, logística, jurado evaluador y entrega de reconocimientos artesanales en especie para primer y segundo lugar, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	GLOBAL	1	\$ 2.300.000	19%	\$ 2.300.000
1.19	PERIFONEO: Difusión del evento mediante perifoneo en el área urbana del municipio, se requiere realizar el perifoneo en sectores de mayor concurrencia comunitaria.	HORA	8	\$ 50.000	19%	\$ 400.000
BASE GRAVABLE IVA 19%						\$23.075.630
BASE GRAVABLE IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO INC (8%)						\$3.222.222
IVA 19%						\$4.384.370
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO 8%						\$257.778
VALOR TOTAL, IMPUESTOS INCLUIDOS						\$30.940.000

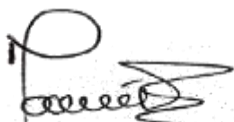
Plazo de ejecución: Se estima que el plazo para la entrega de los bienes y/o servicios requeridos será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural) con vigencia de expedición no mayor a 30 días. No se acepta como equivalente el certificado de matrícula mercantil del establecimiento de comercio.
2. Copia del Registro Único Tributario.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
4. Anexo compromiso integridad y anticorrupción

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Edilsa Guache Sanabria', written over a faint, dotted rectangular box.

MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
R/L VALUA CONSULTORES SAS

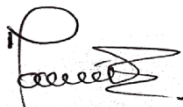
DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo, **MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA**, mayor de edad e identificado con CC **23.795.165**, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que limite mi participación en procesos de contratación con el Estado colombiano.

Esta manifestación se realiza en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la materia.

Igualmente certifico que no cuento con sanciones vigentes de carácter fiscal, disciplinario o penal que impidan mi intervención en procedimientos de contratación pública. Adicionalmente, afirmo que no presento conflictos de interés que puedan afectar mi participación o el desarrollo de un eventual contrato.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Edilsa Guache Sanabria', with a stylized flourish at the end.

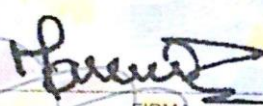
Nombre: MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA
C.C: 23.795.165
R/L VALUA CONSULTORES SAS
NIT: 901925922-4
Cel: 3223095256

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **23.795.165**
GUACHE SANABRIA

APELLIDOS
MARIA EDILSA

NOMBRES


FIRMA

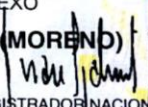



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1976**
PAZ DE ARIPORO (MORENO)
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-AGO-1997 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4668000-01051776-F-0023795165-20181219 0063803437A 1 51317666

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:32
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VALUA CONSULTORES SAS
Sigla : VALUA SAS
Nit : 901925922-4
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 184085
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 9 N 3 - 49
Barrio : BRR LOS CENTAUROS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : danielagt1217@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223095256
Teléfono comercial 2 : 3102201070
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 N 3 - 49
Barrio : BRR LOS CENTAUROS
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : danielagt1217@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025, con el No. 51259 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VALUA CONSULTORES SAS, Sigla VALUA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objetivo fundamental desarrollar actividades de bienestar social mediante el desarrollo de programas y proyectos de inversión y actividades que permitan mejorar el entorno, calidad de vida, y el desarrollo sostenible para la región; desarrollará políticas, acciones; planes, programas y proyectos para la atención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable. La empresa podrá realizar acciones de asistencia social para población con enfoque diferencial, para la mujer, niños, niñas y adolescentes, población en condición de discapacidad, adultos mayores, etc. Tendrá como objeto la ejecución



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:32
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de actividades de apoyo a la educación, a la cultura, al deporte, la recreación, espectáculos musicales en vivo, teatrales, de esparcimiento y entretenimiento. Así mismo, apoyar y realizar procesos de formación y/o capacitación en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, así como la realización de dichos eventos y el suministro de uniformes, kits escolares, accesorios, trajes típicos, implementos deportivos, y artículos artesanales. Realizar procesos de capacitación y desarrollo de actividades lúdicas, educativas, formación empresarial, emprendimiento, equidad de promoción y prevención en las líneas de salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, estilos de vida saludable, y enfermedades transmisibles, desarrollo de estrategias para la información y la comunicación-eic. Suministro de elementos, prótesis, equipos y ayudas para población en condición de discapacidad y adulto mayor (motriz, visual, auditiva y física, entre otras). Desarrollar actividades que promuevan la protección del medio ambiente (reforestación, manejo de residuos sólidos, diseño de programas de educación ambiental, etc.), diseño de planes de manejo ambiental en proyectos productivos y de explotación de recursos naturales, estudios de impacto ambiental, gestión y seguridad ambiental, y demás que contribuyan a un desarrollo sostenible para la región. Brindar asesoría, atención y apoyo psicológico para niños, niñas y adolescentes (nna), familias y población adulto mayor y población vulnerable en temas de resolución de conflictos, derechos humanos, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, suicidio consumado, convivencia escolar y demás eventos relacionados con el área de salud mental de la población. Suministrar elementos, productos y la logística necesaria para realizar ayudas humanitarias. Podrá suministrar y prestar el servicio de arrendamiento de equipos educativos y de oficina eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, enseres domésticos, aparatos electrónicos de consumo, equipos domésticos, electrodomésticos, artículos, equipos y elementos de cocina, lencería, muebles, enseres y accesorios, maquinaria, aparatos, equipos y herramientas ofimáticas, aulas inteligentes, suministro de tecnología para la información y las comunicaciones - tics. Suministro de papelería, libros, materiales y artículos de papelería y escritorio, material didáctico, educativo ludotecas, útiles escolares, ayudas audiovisuales, dotación de aulas inteligentes, artículos deportivos, culturales y de entretenimiento. Elementos y artículos de aseo, suministro de víveres, complementos nutricionales, dotación de cocinas y restaurantes escolares. La empresa podrá elaborar y formular estudios, diseños y proyectos de inversión social. Ejercer labores de interventoría técnicas, administrativas y financieras, perfiles epidemiológicos, esquemas y planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y acciones de fortalecimiento de políticas públicas y sociales. Brindar atención especial para población en condiciones de discapacidad y adulto mayor a través de actividades lúdicas, pedagógicas, ayudas audiovisuales, de movilidad, higiene oral, servicios y suministros educativos. Entrega de paquetes, kits y complementos nutricionales para población general, población vulnerable, adulto mayor y ayudas a damnificados en eventos de emergencias y desastres. Desarrollo de programas de formación agropecuaria, programas de seguridad alimentaria y sistemas agropecuarios sostenibles y ambientales. Podrá realizar la construcción, dotación y mantenimiento de infraestructura educativa, deportiva, cultural, realizar diseños y suministro de bioparques y parques infantiles. Desarrollar obras de infraestructura física para el mejoramiento y construcción de vivienda, vías y demás obras de infraestructura. Desarrollará actividades de logística y proveer apoyo logístico para eventos y cualquier actividad que así lo requiera, prestará servicios de catering y suministro de alimentos preparados. La empresa podrá coordinar y gestionar la ejecución de políticas, ideas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario regional y de cooperación internación, de educación y de medio ambiente para propender por un progreso armónico y sostenible que permita la promoción del liderazgo social, el desarrollo humano comunitario integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Minorías étnicas: realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos etc.) Del departamento de Casanare y del orden nacional. Además, se busca la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos (estratos 1,2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. Busca también la organización, realizar actividades de fomento ante la ciudadanía, el gobierno y entidades apoyándolas en la formulación, diseño y evaluación en sus planes de desarrollo y/o esquema de planes de ordenamiento territorial y demás. Gestionar,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:33
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas, y organismos no gubernamentales, actividades y acciones pendientes a la formación, organización, promoción y educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde las perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social económico y solidario con el propósito de mejorar la condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusión, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación. Derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistema de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblaciones, organización de eventos de promoción y capacitación. Medio ambiente: consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetación o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico de la creación de empresas, y/o organización del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales. Desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, desplazados, víctimas del maltrato y prostitución infantil, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para la población vulnerable. Cultura y



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:33
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas mediante apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdicas recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y política de inversión y capacitación relacionada con el transporte planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Prevención y atención de desastres: capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministros de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elemento y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina elementos de aseo personal. Interventoría proyectos de inversión: técnico administrativo, financiero, ambiental y sanitario, a consultoría y obras físicas en las áreas descritas, interventoría al régimen subsidiado de salud. La empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo para sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto de la empresa, realizar convenios con las instituciones públicas a privadas, locales, nacionales o internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución de programas y proyecto de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras sociedades que persigan objetivos similares, sin que se comprometa con la estabilidad económica de la empresa. Reemplazar los objetivos específicos existentes por, otros objetivos: prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías. Tramitar ante organismos no gubernamentales del nivel nacional e internacional recursos de dinero o especies tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la empresa. Tramitar ante organismos oficiales de la nación recursos para la ejecución de programas inherentes al objeto social. Tramitar servicios y suministros para las entidades que tienen que ver con el desarrollo de los programas de la empresa. Crear otras instituciones y obras que sirvan de apoyo al objeto social. Prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesoría en educación a la gobernación, alcaldías de Casanare y del país respectivamente, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarías de educación, además prestara sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieran para desarrollar programas en educación. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de sus funciones sin ánimo de lucro. Desarrollar consultorias, asesorías, auditorias en proyectos ambientales, mineros, industriales y en general. Participar en licitaciones o concursos de mérito, intervenciones y liquidaciones públicos o privados, que sean para el desarrollo su objeto social. Vender servicios relacionados con su objeto social. Organizar eventos de todo tipo para la obtención de recursos y fondos para la empresa que apoyen su desempeño y el cumplimiento de su objeto social. Desarrollo de programas y planes de vivienda de interés social. Crear una bolsa de empleo. La empresa podrá ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los mismos, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y de manera especial celebrar contratos de mutuo interés, hacer inversiones de cualquier naturaleza especialmente aquellos negocios que tengan objeto social relacionado con los descritos en los apartes anteriores, adquirir bienes e inmuebles y enajenarlos, permutarlos o grabarlos, darlos en prenda o hipoteca, agenciar o llevar la representación de firmas nacionales o extranjeras de similar objeto para dar o tomar en nombre de aquellas dineros en mutuo con interés, hacer inversiones en otras empresas, fundaciones, corporaciones o cualquier tipo de sociedad reconocida a nivel nacional o



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:33
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fusionarse a ellas siempre que estén legalmente constituidas y que tengan interés común. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto social la empresa podrá celebrar y efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacione con el objeto social determinado en el presente artículo, así como: adquirir, enajenar, dar y tener en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, abrir y manejar toda clase de cuentas bancarias, girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, avalar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, cancelar, reponer, dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores o efectos comerciales; dar o recibir dinero en mutuo con sin interés con o sin garantías reales o personales y en general celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 80.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 80.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 80.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:33
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 19 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026 con el No. 54081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA EDILSA GUACHE SANABRIA	C.C. No. 23.795.165

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4641

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2026 - 16:42:33
Recibo No. S001065075, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BZMH3GKpEx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

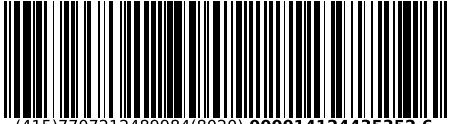
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

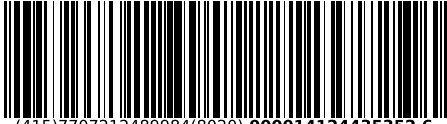
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141244353526			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9019259224				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 44							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1				25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País				29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social VALUA CONSULTORES SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla VALUA SAS			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 169				39. Departamento Casanare 85		40. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo 250	
41. Dirección principal CALLE 9 N 3 - 49 BRR LOS CENTAUROS							
42. Correo electrónico valuconsultoressas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3223095256		45. Teléfono 2 3102201070	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8230	20250221	4631	20250221	4651	4641		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1447485255							
14- Informante de exogena							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 8		61. Fecha 2026-04-07 / 08:14:36AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VIVAS CHAVEZ WILLIAM YORGI			
				985. Cargo Analista I			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141244353526		
 (415)7707212489984(8020) 000014124435352 6					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 2 5 9 2 2 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 5 0 2 0 4					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 2 5 0 3 0 5					
77. No. Matrícula mercantil 1 8 4 0 8 5					
78. Departamento 8 5					
79. Ciudad/Municipio 5 0					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 5 0 3 0 5					
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1					
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	1 0 1	2 0 2 5 0 3 1 1		-	
2	1 2 5	2 0 2 5 0 3 1 1		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141244353526			
				 (415)7707212489984(8020) 000014124435352 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 5 9 2 2 4		4		Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 2 3 7 9 5 1 6 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUACHE		105. Segundo apellido SANABRIA		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres EDILSA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			